



DECRETO N° 1855

NEUQUÉN, 01 NOV 2001

VISTO:

El **Registro N° 0816/01** de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno-, originado en la Nota N° 118/D.G.E.V./01 de la Dirección General de Espacios Verdes, Subsecretaría de Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo comunica la modificación estructural provisoria de ésa, por lo cual solicita dar de baja, a partir del 30 de septiembre de 2001, en el cargo de Jefe de División Vivero Municipal, al **agente GARCÍA CARLOS HUGO, L.P. N° 5688/0**, dejando a cargo dicha División al **agente BENÍTEZ JOSÉ DOMINGO, L.P. N° 4225/0**, con Categoría referencial 22;

Que se cuenta con la conformidad del señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Que por Pase N° 1016/01 toma intervención en la documentación la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas-;

Que por Informe N° 653/01, la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral solicita la confección de la norma legal pertinente que prevea las situaciones que detalla, en la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con efectividad al 30 de septiembre de ----- 2001, la designación política del **agente GARCÍA CARLOS HUGO, L.P. N° 5688/0, D.N.I. N° 10.758.481, Categoría 16**, en el cargo de Jefe de División Vivero, Dirección Producción Forestal, Dirección General de Espacios Verdes, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, efectuada oportunamente por Decreto N° 1297/00 -Código de Imputación N° 010A010109.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con efectividad al 01 de ----- octubre de 2001, en forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, al **agente BENITEZ JOSÉ DOMINGO, L.P. N° 4225/0, D.N.I. N° 8.034.848, Clase 1949, Categoría 21,**

///...2º

2º...///

Categoría Referencial 22 -Artículo 44º) del Escalafón del Personal Municipal-, como Jefe de División Vivero, Dirección Producción Forestal, Dirección General de Espacios Verdes, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, adicionándosele el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función según lo establecido en el Artículo 43º) de la norma legal citada -Código de Imputación Nº 010A010109-.-

Artículo 3º) REUBICAR FUNCIONALMENTE, con efectividad al 01 de ----- octubre de 2001, al agente **GARCÍA CARLOS HUGO, L.P. Nº 5688/0, D.N.I. Nº 10.758.481, Categoría 16**, en la Dirección Producción Forestal, Dirección General de Espacios Verdes, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 4º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

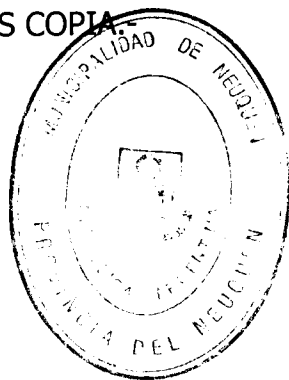
Artículo 5º) Por la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política ----- Laboral, notifíquese del presente Decreto al agente nombrado precedentemente.-

Artículo 6º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana, y de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-


Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

C.C.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
CATTÁNEO.-


FERNANDO PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno